

Compromisos de la ECHE al participar en proyectos de movilidad

Cuando la institución participa en actividades de movilidad (proyectos KA1) adquiere compromisos **antes**, **durante** y **después** de la movilidad



Compromisos ANTES de la movilidad

Garantizar un proceso de selección de participantes justo, equitativo, transparente, coherente y que quede documentado.

- Los criterios de selección deben ser públicos.
- Debe respetar los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades.
- Debe existir un procedimiento para la presentación de alegaciones.

Publicar y actualizar periódicamente el catálogo de oferta académica (en castellano y otro idioma de amplia difusión) y la información sobre el sistema de calificación y las tablas de distribución de calificaciones.

Garantizar la firma de un Acuerdo Interinstitucional (IIA) con la institución de acogida antes de la movilidad:

- Los IIA establecen las responsabilidades de las distintas partes, el compromiso de adoptar criterios de calidad comunes para la selección, preparación, recepción, apoyo e integración de los participantes en la movilidad.
- Para las movilizaciones intra-europeas, todas las HEIs deben intercambiar los IIA bajo los que se realicen las movilizaciones a través de "Erasmus without Paper" (EWP).

La institución se compromete a ofrecer información a los participantes:

- Para la contratación de un seguro, la obtención de un visado (si fuera necesario), la búsqueda de alojamiento.
- Sobre las instalaciones y ayudas disponibles para personas que necesiten apoyo a la inclusión.
- Sobre los procedimientos para el reconocimiento.
- En caso de movilizaciones de estudiantes, además:
 - sobre la conversión de calificaciones (en su caso).
 - sobre sus derechos y obligaciones: Carta del Estudiante Erasmus

Firmar los acuerdos de aprendizaje (estudiantes) y de movilidad (personal) antes de la movilidad.

- Los acuerdos se firman por las tres partes involucradas:
 - Organización de envío. Participante. Organización de acogida.

Preparar a los participantes salientes (competencia lingüística, intercambio de experiencias).



Compromisos DURANTE la movilidad

- **Garantizar la igualdad de trato académico y la calidad de los servicios** de los participantes en movilizaciones entrantes/salientes.
- **No cobrar tasas** académicas, administrativas, de exámenes o de acceso a los servicios de laboratorio y biblioteca a los estudiantes entrantes, para la obtención de créditos académicos.
- **Promover medidas que garanticen la seguridad** de los participantes en movilizaciones entrantes/salientes.
- **Garantizar integrar a los participantes entrantes en la vida de la institución.**
 - Organizar actividades de bienvenida/orientación.
 - Facilitar la participación de los participantes en actividades de la institución.
- Animar a los participantes a actuar como **embajadores del programa Erasmus+**.
- Ofrecer **mecanismos de apoyo y de tutoría**.



Compromisos DESPUÉS de la movilidad

- Institución de **acogida**: Se compromete a proporcionar a los estudiantes en movilizaciones entrantes y a sus instituciones de origen **certificaciones académicas que contengan una relación completa, exacta y puntual de sus resultados** al final del período de movilidad.
- Institución de **envío**: Reconocimiento pleno y automático de los créditos ECTS adquiridos.
- Se compromete a tenerlos en cuenta para la obtención de la titulación sin ningún trabajo o evaluación adicional del alumno y hacerlos constar en su **certificación académica** y en el **Suplemento Europeo al Título**.
- Inclusión de las actividades de movilidad de estudios o prácticas en el historial académico del alumno y en el Suplemento Europeo al Título.
- Envío del **Documento de Movilidad Europass** (si aplica).
- Garantizar que el **personal obtenga reconocimiento** según el acuerdo de movilidad y en consonancia con la estrategia institucional.
- **Difusión de los resultados de la movilidad** dentro y fuera de la institución.
- Animar a los participantes que actúen como "embajadores Erasmus+".



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

www.sepie.es | sepie@sepie.es

